



LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

VALOR DE LA SANCIÓN COMO ESTÍMULO

(Francisco, Amoris Laetitia, nn. 268-270)

“Sensibilizar al niño o al adolescente para que advierta que las malas acciones tienen consecuencias.”

Hay que despertar la capacidad de **ponerse en el lugar del otro** y de dolerse por su sufrimiento cuando se le ha hecho daño.

- Algunas sanciones –a las conductas antisociales agresivas– pueden cumplir en parte esta finalidad.

Es importante orientar al niño con firmeza a que **pida perdón** y repare el daño realizado a los demás.

Cuando el camino educativo muestra sus frutos en una maduración de la libertad personal, el propio hijo en algún momento comenzará a reconocer con gratitud que ha sido bueno para él crecer en una familia e incluso sufrir las **exigencias** que plantea todo proceso formativo.

Un niño corregido con amor.

La corrección es un estímulo cuando también se valoran y se reconocen los esfuerzos y cuando el hijo descubre que sus padres mantienen viva una paciente **confianza**.

- Se siente tenido en cuenta, percibe que es alguien, advierte que sus padres reconocen sus posibilidades.

Esto no requiere que los padres sean inmaculados, sino que sepan **reconocer con humildad** sus límites y muestren sus propios esfuerzos para ser mejores.

- Uno de los testimonios que los hijos necesitan de los padres es que no se dejen llevar por la ira.
- El hijo que comete una mala acción debe ser corregido, pero nunca como un enemigo o como aquel con quien se descarga la propia agresividad.

Un adulto debe reconocer que algunas malas acciones tienen que ver con la fragilidad y los **límites propios de la edad**.

- Sería nociva una actitud constantemente sancionatoria, que no ayudaría a advertir la diferente gravedad de las acciones y provocaría desánimo e irritación.
- «Padres, no exasperéis a vuestros hijos» (Ef 6,4; cf. Col 3,21).

Un estímulo para ir siempre más allá.

Lo fundamental es que la disciplina no se convierta en una **mutilación del deseo**.

- ¿Cómo integrar disciplina con inquietud interior?
- ¿Cómo hacer para que la disciplina sea límite constructivo del camino que tiene que emprender un niño?
- ¿y no un muro que lo anule o una dimensión de la educación que lo acompleje?

Hay que saber encontrar un **equilibrio** entre dos extremos igualmente nocivos:

- pretender construir un mundo a medida de los deseos del hijo, que crece sintiéndose sujeto de derechos pero no de responsabilidades;
- llevarlo a vivir sin conciencia de su dignidad, de su identidad única y de sus derechos, torturado por los deberes y pendiente de realizar los deseos ajenos.”

Para profundizar:

- **El libro:** Los medios de educación moral y su eficacia, de Siegfried Uhl.
- **En internet:** www.elmercurio.com/blogs/2015/09/15/35242/Aprendiendo-a-poner-limites.aspx
- **Suma Teológica**, de santo Tomás de Aquino, I-II, q.95, a.1.